

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 07 de octubre de 2022
<b>HORA:</b>	De 04:00 pm a 04:40 pm
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Juan Pablo Chávez</b> – Profesional, Aguas de Sucre S.A. E.S.P.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar un seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El formulador del proyecto indica que han tenido avances con referencia a los ajustes de los diseños y la interventoría, específicamente en los componentes topográfico, hidráulico, eléctrico y estructural.
4. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente.
5. La entidad formuladora indica que todas las obras proyectadas se ejecutaran por vía pública.
6. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
7. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.
8. La empresa Aguas de Sucre S.A. E.S.P. solicita realizar una mesa de trabajo el día 28 de octubre de 2021 con el propósito de revisar el avance documental del proyecto

y así comprometerse con el MVCT para enviar la totalidad de la documentación requerida.

### **COMPROMISOS**

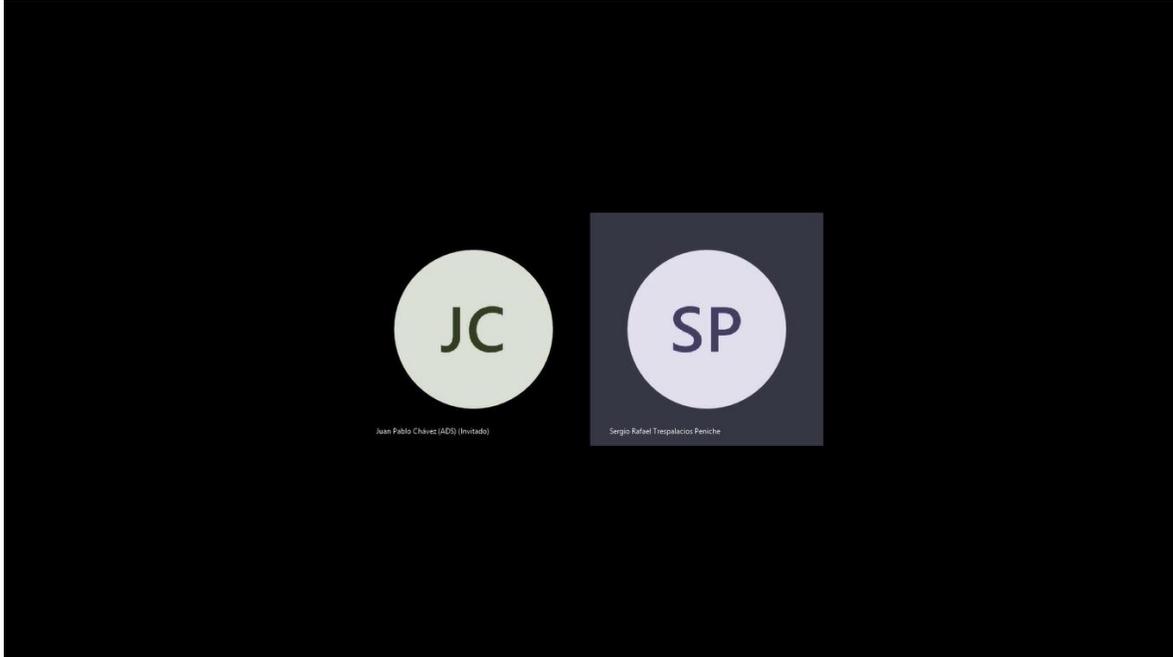
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de seguimiento – Avance Documental por parte del formulador	Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Aguas de Sucre S.A. E.S.P.	28 de octubre de 2022

### **FIRMAS:**

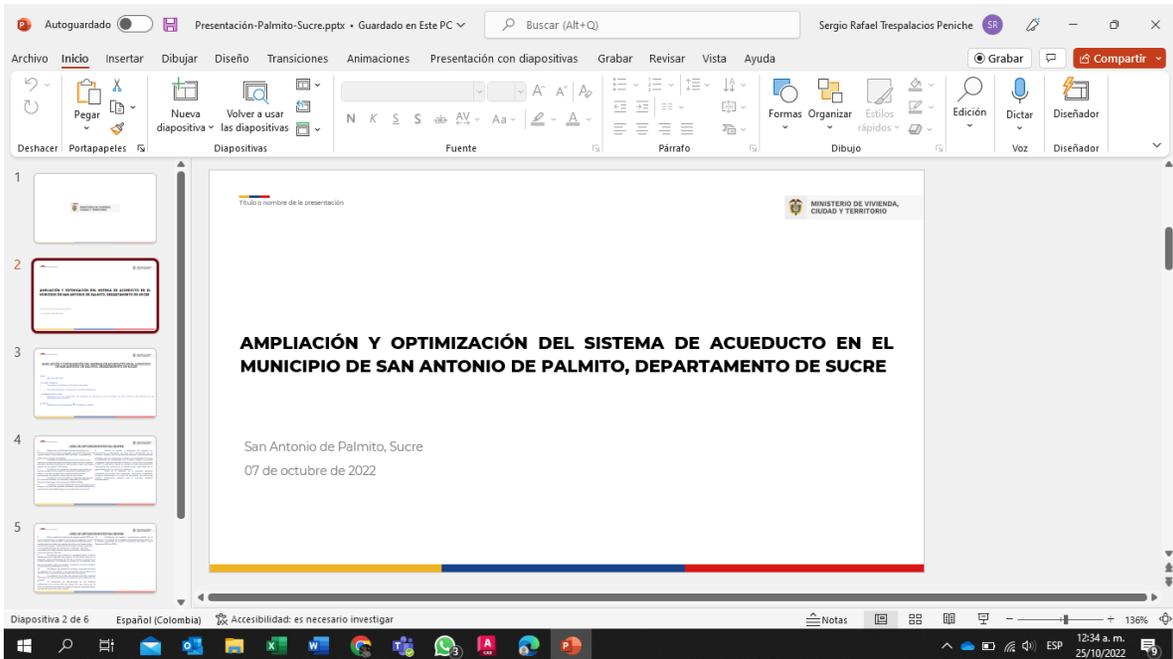
En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



### Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 25/10/2022.